

VI. Técnico Líder Mantenimiento Omate – Gerencia Zonal Moquegua.
“TÉCNICO LÍDER DE MANTENIMIENTO – OMATE”
GENERALIDADES
a. Objeto de la convocatoria

Coberturar el puesto de Técnico Líder de mantenimiento - Omate para la Empresa Electrosur S.A.

b. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Departamento de Operaciones Zonal Moquegua – Gerencia de Zonal Moquegua.

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Acreditada mediante constancias y/o certificados.	Cuatro (04) años de experiencia general laboral (indispensable). Dos (02) años a más en cargos de similares características y responsabilidades (indispensable).
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios Acreditada mediante constancias y/o certificados.	Eléctrico, Electrónica, Mecánica Electricidad, Industrial, otros afines. Técnico, indispensable. Título, deseable.
Cursos y/o estudios de especialización Cada curso de especialización debe tener no menos de 12 horas de capacitación y cada diplomado no menos de 90 horas de capacitación.	Capacitación en: Mantenimiento de redes MT y BT o conexiones domiciliarias, otros afines (indispensable). Supervisión y manejo de equipos, Normativa de seguridad en el trabajo vigente, Sistemas de protección en redes MT y BT, otros afines (deseable). Manejo de Office básico / Inglés básico (Deseable)

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO
Principales funciones a desarrollar
MISIÓN DEL PUESTO

Organizar, coordinar y supervisar las diversas actividades operativas técnicas y comerciales en el Sistema Eléctrico (POU).

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Velar que el personal del Sistema POU, ejecute las actividades inherentes a su puesto, de acuerdo a las instrucciones y normas establecidas en la Gerencia Zonal.
- Ejecutar las mediciones de los parámetros eléctricos de las redes y subestaciones de distribución, evaluando los resultados para adoptar las medidas correctivas necesarias.
- Supervisar y controlar la ejecución de actividades vinculadas con la administración, comercialización y distribución de energía eléctrica en el Sistema Eléctrico (POU).
- Supervisar y realizar maniobras de las redes de distribución de energía.
- Supervisar los trabajos del mantenimiento preventivo y correctivo de las redes eléctricas en media y baja tensión, subestaciones de distribución, instalaciones de alumbrado público y conexiones domiciliarias.
- Verificar y evaluar las actividades destinadas a la atención de las emergencias y el restablecimiento del servicio de energía eléctrica en subestaciones de distribución, alumbrado público, redes de transmisión y distribución, en el ámbito de concesión del Sistema Eléctrico Puquina Omate Ubinas y Sistema Eléctrico Ichuña.
- Efectuar periódicamente visitas de inspección de las líneas de transmisión instaladas en la zona, efectuando reparaciones de emergencia e informando y recomendando las medidas correctivas pertinentes.
- Supervisar la ejecución de toma de lectura de medidores y reparto de recibos con los servicios de terceros.
- Supervisar el mantenimiento de los medidores totalizadores y alumbrado público en el Sistema POU.

- Coordinar la ejecución de la cobranza de los recibos de suministro de energía eléctrica en Omate, así como por delegación, representar a Electrosur SA, ante las autoridades correspondientes.
- Solicitar y tramitar el requerimiento de materiales, equipos e instrumentos necesarios, para el normal desarrollo de las operaciones del Sistema Eléctrico POU.
- Elaborar la Orden de Trabajo y documentos necesarios para realizar actividades en coordinación con el jefe inmediato.
- Elaborar los informes técnicos correspondientes al desarrollo de las actividades relevantes de su puesto, de acuerdo a la programación de trabajo.
- Programar las actividades y supervisar los trabajos del personal a su cargo.
- Verificar que la información contenida en las órdenes de trabajo este correcta y completa de acuerdo al programa de actividades.
- Realizar los servicios de traslado, de personal, documentos, bienes y materiales, durante el desarrollo de las actividades de inspecciones y mantenimiento sean programados o de emergencia, en la oportunidad que se le requiera.
- Conducir el vehículo asignado con responsabilidad, cumpliendo el Reglamento Nacional de Tránsito y mantener su respectiva licencia de conducir vigente.
- Verificar el buen estado y operatividad del vehículo asignado para el cumplimiento de sus funciones e informar sobre los desperfectos ocurridos.
- Realizar trabajos de emergencia para la reposición del servicio eléctrico.
- Participar en los casos que se requiera de los cortes programados por la Empresa.
- Ejecutar las maniobras de operación por emergencias en sistemas de transmisión y distribución en coordinación con el Centro de Control.
- Solicitar y tramitar el requerimiento de materiales, equipos e instrumentos necesarios, para el normal desarrollo de las operaciones del sistema eléctrico.

FUNCIONES AFINES AL PUESTO

- Ejecutar de manera efectiva y eficiente las actividades y procesos que administra, en concordancia con las metas propuestas por la Empresa, cumpliendo a cabalidad la política de control interno y las disposiciones vigentes al respecto, así como las políticas y disposiciones establecidas en el Sistema Integrado de Gestión de la Empresa.
- Ejecutar funciones en cumplimiento de las normas, directivas, resoluciones, procedimientos y Reglamentos Internos y Externos de trabajo, de Control Interno, Código de Ética, Código de Buen Gobierno Corporativo, Sistema Integrado de Gestión y Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Emitir opinión técnica y presentar información en asuntos que son materia de su competencia.
- Asistir a las actividades convocadas por el Departamento de Gestión Humana, en el marco del Plan de Actividades de Recreación e Integración de Bienestar Social.
- Participar activamente en labores de emergencia, que contribuyan con el bienestar de la Empresa y de sus clientes.
- Realizar los requerimientos de personal, y necesidades de capacitación de su área según los canales y procedimientos establecidos.
- Administrar y supervisar los contratos de tercerización a cargo del área, así como controlar su óptimo cumplimiento.
- Hacer buen uso de los recursos además del cuidado y mantenimiento de los equipos a su cargo.
- Ejecutar otras funciones que les sean asignadas por su superior jerárquico.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sede Moquegua
Duración del Contrato	Plazo Indeterminado – DL 728.

PERFIL DE PUESTO “TÉCNICO LÍDER DE MANTENIMIENTO - OMATE”

EVALUACIONES	PUNTAJE	MÍN	MÁX
OFIMÁTICA – IDIOMAS (Deseable).	CUMPLE	CUMPLE	
Manejo de Office Básico. Inglés básico			
FORMACIÓN ACADÉMICA		8	10
Eléctrico, Electrónica, Mecánica Electricidad, Industrial, otros afines.			
Técnico	8		
Bachiller	9		
Titulado	10		
CURSOS Y PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN REQUERIDOS SUSTENTADOS CON DOCUMENTOS		8	10
Capacitación en:			
Mantenimiento de redes MT y BT o conexiones domiciliarias, otros afines (indispensable).			
Supervisión y manejo de equipos, Normativa de seguridad en el trabajo vigente, Sistemas de protección en redes MT y BT, otros afines (deseable).			
Cada curso de especialización debe tener no menos de 12 horas de capacitación y cada diplomado no menos de 90 horas de capacitación.			
Un (01) punto adicional por cada curso, curso de especialización o diplomado vinculado a las funciones del puesto.	09 a 10		
EXPERIENCIA LABORAL		9	10
Cuatro (04) años de experiencia general laboral (indispensable).	9		
Dos (02) años a más en cargos de similares características y responsabilidades (indispensable).			
Un (01) punto adicional por cada año de servicios en puestos equivalentes en funciones relacionadas al puesto, en el sector público o privado y bajo cualquier modalidad contractual.	10		